



La Universidad Centroamericana

POR CUANTO:

Roxana Elvira Castillo Talavera

natural de **Lima** Departamento de **Lima** República de **Perú**
Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

le extiende el TITULO de

Licenciada en Administración de Empresas

para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de febrero del año dos mil uno.



Eduardo Naldini B.
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

[Signature]
EL DECANO



[Signature]
EL SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO BAJO EL FOLIO 0167 PARTIDA 6382
TOMO IV DEL LIBRO RESPECTIVO.
MANAGUA, 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO
[Signature]
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General Consular
Managua, Nicaragua.

Aut. #: 19689

La infrascrita *Miriam Fonseca Tablada*, Directora General Consular "Certifica" que la Firma que antecede y dice: **EDUARDO VALDES B.**
"Es Auténtica y corresponde" a la que a la fecha usa (ba), **EDUARDO VALDES B.**
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA UCA.

La Institución y la funcionaria no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

Managua 8 de Marzo del 2001

03:18:27 p.m.



Miriam Fonseca Tablada
Dra. *Miriam Fonseca Tablada*
Directora General
Dirección General Consular



CONSULADO GENERAL DEL PERU
NICARAGUA
Legalizado en este Consulado la firma del
DR. MIRIAM FONSECA TABLADA
DIRECTORA GENERAL CONSULAR NICARAGUA
Managua, 13-MAR-2001
Miriam Fonseca Tablada
MIRIAM FONSECA TABLADA
Autógrafa DGE

68
66
13-MAR-2001
6- MAR 5-



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
LEGALIZACIONES
Nº 19689

Se legaliza la firma que antecede de
Antonieta Vargas Alvarez
Nota: SE LEGALIZA LA FORMA SIN JUZGAR
EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.
Lima, 9 FEB. 2002

Antonio Merino
Antonio Merino
Dirección de Trámites Consulares
LEGALIZACIONES

La firma que antecede en el presente documento de Don(a)
Antonieta Vargas Alvarez
Agregado Consular

Se registró en el Archivo Central
de este Ministerio.

04 MAR 2001



Yolanda Biso Drago
Yolanda Biso Drago
Jefe de la Oficina de Gestión
Documental y Archivo
Ministerio de Relaciones Exteriores

www.mre.gob.pe
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
1. País / Country REPÚBLICA DEL PERU
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by YOLANDA BISSO DRAGO
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 04/11/2011 LIMA
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / Nº MRE402310150608413845
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature
Humberto Domínguez
Humberto Domínguez Francisco
Director General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Serie - 08 Nº 254015





La Universidad Centroamericana

POR CUANTO:

Roxana Elvira Castillo Talavera

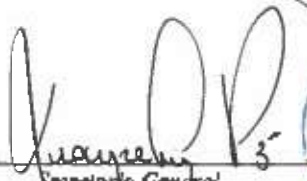
en sus estudios de Licenciatura en: **Administración de Empresas**
ha obtenido créditos que le hacen merecedor(a) de la

Mención en: **Banca y Finanzas**

Se extiende el presente **DIPLOMA**, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de febrero de) año dos mil uno



Decano de la Facultad


Rector de la Universidad


Secretario General



Registrado bajo el Folio _____ Partida N° _____
Tomo N° 111 del libro respectivo.
Managua, 03 de marzo del 2001


Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

MANAGUA, NICARAGUA

PAG.

OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

NOMBRE: Castillo Talavera, Roxana Elvira No. CARNE 9402031

FACULTAD CC.Economicas y Empresariales CARRERA Admón de Empresas CODIGO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Extranjero 30/08/71 FECHA DE INGRESO 03/03/94

PERIODO	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR	NOTA	CALIFICACION FINAL
1994C	100027	Matematica Basica - B	4	66	Sesenta y Seis
1994P	080008	Filosofia I	4	74	Setenta y Cuatro
1994P	080010	Cultura y Mundo Actual I	3	90	Noventa
1994P	080012	Historia de Centroamérica y Nicaragua	4	79	Setenta y Nueve
1994P	120003	Teologia I	2	95	Noventa y Cinco
1994P	130010	Español - I	4	72	Setenta y Dos
1994S	060081	Introduccion A La Administracion	3	78	Setenta y Ocho
1994S	080011	Cultura y Mundo Actual II	2	100	Cien
1994S	120004	Teologia II	2	88	Ochenta y Ocho
1994S	080009	Filosofia II	3	96	Noventa y Seis
1994S	130011	Español - II	3	79	Setenta y Nueve
1994S	100048	Matemática I	4	73	Setenta y Tres
1995P	060089	Organización I	4	82	Ochenta y Dos
1995P	030076	Derecho Empresarial	4	74	Setenta y Cuatro
1995P	060023	Contabilidad I	4	66	Sesenta y Seis
1995P	060034	Economía Política	4	88	Ochenta y Ocho
1995P	100049	Matemática II - Y	4	81	Ochenta y Uno
1995P	100058	Estadística	4	63	Sesenta y Tres
1995S	100059	Investigación de Operaciones	3	64	Sesenta y Cuatro
1995S	060053	Microeconomía	4	80	Ochenta
1995S	060040	Finanzas I	3	80	Ochenta
1995S	040036	Técnicas De Investigación - A	3	65	Sesenta y Cinco
1995S	060090	Organización II	4	76	Setenta y Seis
1995S	060024	Contabilidad II	3	66	Sesenta y Seis
1998P	060021	Contabilidad de Costos I	3	61	Sesenta y Uno
1998P	060041	Finanzas II	3	61	Sesenta y Uno
1998P	060050	Macroeconomía	4	79	Setenta y Nueve
1998P	060091	Producción	3	75	Setenta y Cinco
1998P	060092	Mercado	3	75	Setenta y Cinco
1998P	060093	Administración de Recursos Humanos I	4	79	Setenta y Nueve
1998S	060094	Presupuestos	2	83	Ochenta y Tres
1998S	060096	Desarrollo Organizacional	4	78	Setenta y Ocho
1998S	060022	Contabilidad de Costos II	3	79	Setenta y Nueve
1998S	060048	Investigación de Mercado	3	88	Ochenta y Ocho
1998S	060097	Comunicación Administrativa	3	85	Ochenta y Cinco

INDICE ACADEMICO ACUMULADO 76.04 CREDITO ACUMULADO 160 CERTIFICADO No. 00-A01870-007

OBSERVACIONES:
 1- VALIDO SIN ENMIENDAS NI BORRONES Y CON LA FIRMA AUTORIZADA Y EL SELLO DE LA UNIVERSIDAD.
 2- ESCALA DE CALIFICACIONES DE 0.0 (CERO) A 100 (CIEN). NOTA MINIMA PARA APROBAR 60 (SESENTA).
 3- DURANTE EL PERIODO 1961 - 1966, LA ESCALA DE CALIFICACIONES ESTABA COMPRENDIDA ENTRE 0.0 (CERO) Y 10 (DIEZ), CON NOTA MINIMA DE 5.0 (CINCO) PARA APROBAR.
 4- DURANTE EL PERIODO 1969 - 1979 LA ESCALA DE CALIFICACIONES ESTABA COMPRENDIDA ENTRE 0.0 (CERO) Y 10 (DIEZ), CON NOTA MINIMA DE 6.0 (SEIS) PARA APROBAR.

DADO EN LA CIUDAD DE MANAGUA, NICARAGUA A LOS diez DIAS DEL MES DE

enero

DE

año dos mil uno

Roxana Elvira Castillo Talavera
 REGISTRO ACADEMICO
 Universidad Centroamericana
 Managua, N.C.



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

MANAGUA, NICARAGUA

PAG. 1

OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

NOMBRE: Castillo Talavera, Roxana Elvira No. CARNE 9402031
 FACULTAD CC.Economicas y Empresariales CARRERA Admón de Empresas CODIGO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Extranjero 30/08/71 FECHA DE INGRESO 03/03/94

PERIODO	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CR	NOTA	CALIFICACION FINAL
1996S	060095	Estrategia Empresarial	4	62	SeSENTA y Dos
1997P	060100	Cambio Organizacional	3	82	Ochenta y Dos
1997P	060109	Organización Bancaria I (BF)	4	71	Setenta y Uno
1997P	060110	Contabilidad Bancaria (BF)	3	APR	Aprobada
1997P	060099	Administración de Recursos Humanos II	4	76	Setenta y Seis
1997S	060102	Proyectos	4	85	Ochenta y Cinco
1997S	060103	Planeación Estratégica	4	92	Noventa y Dos
1997S	060104	Etica Empresarial	2	78	Setenta y Seis
1997S	060112	Mercadeo Bancario (B)	3	78	Setenta y Seis
1997S	060113	Auditoría Financiera (BF)	3	60	SeSENTA
1998C	060056	Organización y Métodos	3	64	SeSENTA y Cuatro
1998C	060111	Organización Bancaria II (BF)	3	72	Setenta y Dos
20002C	060101	Mercado Financiero (BF)	3	77	Setenta y Siete

Esta es una certificación Parcial de la Historia académica, obtenida por el alumno durante sus estudios en esta Universidad, que consta de 12) Páginas. Esta conforme su original con el que fue debidamente cotejado.

160

Promedio Obtenido : 76,48

Indice Obtenido : 76,04

INDICE ACADEMICO ACUMULADO 76.04 CREDITO ACUMULADO 160 CERTIFICADO No. 00-A01870-007

OBSERVACIONES:

- VALIDO SIN ENMIENDAS NI BORRONES Y CON LA FIRMA AUTORIZADA Y EL SELLO DE LA UNIVERSIDAD.
- ESCALA DE CALIFICACIONES DE 0.0 (CERO) A 100 (CIEN). NOTA MINIMA PARA APROBAR 60 (SESENTA).
- DURANTE EL PERIODO 1961 - 1969, LA ESCALA DE CALIFICACIONES ESTABA COMPRENDIDA ENTRE 0.0 (CERO) Y 10 (DIEZ), CON NOTA MINIMA DE 5.0 (CINCO) PARA APROBAR.
- DURANTE EL PERIODO 1969 - 1979 LA ESCALA DE CALIFICACIONES ESTABA COMPRENDIDA ENTRE 0.0 (CERO) Y 10 (DIEZ), CON NOTA MINIMA DE 6.0 (SEIS) PARA APROBAR.

DADO EN LA CIUDAD DE MANAGUA, NICARAGUA A LOS diez DIAS DEL MES DE

enero

DE

año dos mil uno

[Firma]
 FIRMA SELLO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Centroamericana, certifica que la firma que antecede y dice: Y. Céspedes Rugama, es auténtica y es la que usa la Lic. Yolanda Céspedes Rugama, como Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de esta Universidad.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
LEGALIZACIONES
No. 15820
Se legaliza la firma que antecede de
Antonietta Verges Alvarez
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú


Dra. Mayra Luz Pérez Díaz
Secretaria General



*Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General Consular
Managua, Nicaragua.*

Aut. #: 19687


La infrascrita Miriam Fonseca Tablada, Directora General Consular "Certifica" que la Firma que antecede y dice: MAYRA LUZ PEREZ "Es Auténtica y corresponde" a la que a la fecha usa (ba), MAYRA LUZ PEREZ DIAZ SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, UCA.

La Institución y la funcionaria no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

Managua 8 de Marzo del 2001

03:15:30 p.m.




Dra. Miriam Fonseca Tablada
Directora General
Dirección General Consular

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Centroamericana, certifica que la firma que antecede y dice: Y. Céspedes Rugama, es auténtica y es la que usa la Lic. Yolanda Céspedes Rugama, como Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de esta Universidad.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.


Dra. Mayra Luz Pérez Díaz
Secretaria General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
LEGALIZACIONES
No. 118210
Se legaliza la firma que antecede de
Antonietta Vargas Alvarez
Nota: SE LEGALIZA LA FIRMA SIN JUZGAR
EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
Lima, 12 FEB 2002


ANTONIO ROLDAN ARENAS
Dirección de Trámites Consulares
LEGALIZACIONES

CONSULADO GENERAL DEL PERU
NICARAGUA
Legalizada en este Consulado la firma de:
DRA. MIRIAM FONSECA YABLADA
DIRECTORA GRAL. CONSULAR-MINREX
Managua, 12-MAR-2001

ANTONIETA VARGAS ALVAREZ
Apostado Civil

Nº. ORDEN 64
Nº. TRAMITA 66
FECHA 12-MAR-2001
DEPARTAMENTO PERU
S/C S. = W/A S. =

EMBAJADA DEL PERU
SECCION CONSULAR
NICARAGUA





SECCION CONSULAR
NICARAGUA

MANAGUA, NICARAGUA * 69

La firma que aparece en el presente documento de Don (

Antonieta Vargas Alvarez

Es igual a la que aparece en el Archivo Central de este Ministerio.

Es igual a la que aparece en el Archivo Central de este Ministerio.

Lima; 04 NOV. 2011



Yolanda Bisso Drago

Yolanda Bisso Drago
Jefe de la Oficina de Gestión Documental y Archivo
Ministerio de Relaciones Exteriores



www.mre.gob.pe
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by YOLANDA BISSO DRAGO
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
 6. el / the 04/11/2011
 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8. bajo el número / N° MRE329726150830413958
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature



Humbo Dominguez Francisco
Humbo Dominguez Francisco
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 02 de agosto de 2023

CARTA N° 1522-2023-SUNEDU-02-15-02

Señora
ROXANA ELVIRA CASTILLO TALAVERA
Av. Canadá N° 662
San Martín de Porres - Lima
Presente.-

Asunto : Solicitud de copia fedateada de informe de reconocimiento

Referencia : Carta S/N (RTD N° 033113-2023-SUNEDU-TD)

De mi consideración:

Dirijo a usted la presente, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicitó copia fedateada del informe de reconocimiento en mérito al cual se emitió la Resolución N° 025-2012-ANR del 10 de enero de 2012, que resolvió reconocer su “Título de Licenciada en Administración de Empresas”, otorgado por la Universidad Centroamericana, procedente de la República de Nicaragua.

En ese sentido, se adjunta a la presente copia fedateada del Informe del 06 de enero de 2012, elaborado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la extinta Asamblea Nacional de Rectores, el cual sirvió de sustento para la emisión de la Resolución N° 025-2012-ANR del 10 de enero de 2012; así como, del Acta de Sesión de la Comisión de Reconocimiento de Grados y Títulos Profesionales de la Asamblea Nacional de Rectores del 06 de enero de 2012.

En caso requiera recoger dicha copia en físico, puede comunicarse a la siguiente dirección electrónica: manuelfranco@sunedu.gob.pe, a fin de efectuar las coordinaciones pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Sunedu

RRL/csqh/mfm

Adj:

- Copia fedateada del Informe del 06 de enero de 2012 y del Acta de Sesión de la Comisión de Reconocimiento de Grados y Títulos Profesionales de la Asamblea Nacional de Rectores, de la misma fecha.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Calle Aldabas N 337, Urb. Las Gardenias - Surco
Central Telefónica — 500-3930





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

CALLE ALDABAS N° 337
Las Gardenias - Surco
Central Telef. 275-4608

Expd. N° 176954

Señor (Srta.)

ROXANA ELVIRA CASTILLO TALAVERA, con solicitud de fecha 26 de diciembre de 2011 y con Registro de Mesa de Partes N° 176954, requiere a la Asamblea Nacional de Rectores la exoneración de exámenes de revalidación así como el reconocimiento de su Título de Licenciada en Administración de Empresas, otorgado por la Universidad Centroamericana - REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Con este objeto ha presentado la documentación correspondiente con lo que ha satisfecho los requisitos previstos en los incisos a), b), c), d) y f) del. Art. 2° del Decreto Supremo N° 028-69-ED.

La Asesoría Legal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3° del Decreto Supremo N° 028-69-ED, considera procedente el reconocimiento solicitado por haber justificado:

- 1) Autenticidad del Diploma.- En el Diploma del recurrente obtenido en la Universidad Centroamericana - REPÚBLICA DE NICARAGUA, aparecen legalizadas las firmas de las autoridades de dicha Universidad.

A su vez, la de los funcionarios de esa repartición se halla debidamente reconocidos por el Consulado en REPÚBLICA DE NICARAGUA.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha certificado igualmente la Autenticidad de la firma del funcionario consular en REPÚBLICA DE NICARAGUA.

En concordancia y de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 2° del Decreto Supremo N° 028-69-ED la Asesoría Jurídica considera que los requisitos formales que califican la autenticidad del Diploma han sido satisfechos por cuanto las firmas de las autoridades universitarias correspondientes han sido autenticadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del País de origen y el Consulado Peruano.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

CALLE ALDABAS N° 337
Las Gardenias - Surco
Central Telef. 275-4608

- 2 -

Con ello, se ha dado fe de la legalidad del documento por haber sido finalmente certificado por el funcionario competente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Por lo expuesto: la Dirección General de Asesoría Jurídica considera que el Diploma satisface los requisitos formales de Ley en cuanto aparece de las certificaciones que se ha tenido a la vista y de las cuales fluye la autenticidad de aquel instrumento.

- 2) Razones legales que justifican el Reconocimiento.- Ampara la solicitud el convenio de Reciprocidad entre Perú y Nicaragua. Dicho Convenio se halla vigente y reconoce la mutua validez de los grados y títulos universitarios.

En consecuencia y en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley N° 17662 y su Reglamentación, la petición está debidamente amparada por la Ley y se opina que procede el reconocimiento solicitado.

Salvo mejor parecer.

ROSA ELENA PEASE SOLANO
Asistente de la Dirección de Asesoría Jurídica

06/01/2012

/jgv.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
 COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

CALLE ALDABAS N° 337
 Las Gardenias - Surco
 Central Telef. 275-4608

"SESIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES"

ACTA

(06-01-2012)

Nº	Expd.Nº	SOLICITANTE	RECONOCIMIENTO/CERTIFICACIÓN
13	176954 D/M/AÑO 26-12-2011	CASTILLO TALAVERA, Roxana Elvira	Reconocimiento del Título de Licenciada en Administración de Empresas Univ. Centroamericana REPÚBLICA DE NICARAGUA.
MIEMBROS		OBSERVACIONES	FIRMAS
Dr. Severino Antonio Díaz Saucedo, Rector de la U. N. de Educ. Enrique Guzmán y Valle			Favorable: Desfavorable:
Ing. Abel Mejía Marcacuzco, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina			Favorable: Desfavorable:
Dr. Luis Cervantes Liñan, Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega			Favorable: Desfavorable:
Dr. José María Huamán Ruiz, Rector de la Universidad San Pedro			Favorable: Desfavorable:
Dr. Juan Choque Fernández, Rector de la Universidad Peruana Unión			Favorable: Desfavorable:
Asesores Legales		Observaciones	Firmas
Dr. FRANCISCO MARIO PISCOYA HERMOZA, Director General (e) de la Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación			Favorable: Desfavorable:
Dra. ROSA ELENA PEASE SOLANO, Dirección General de Asesoría Jurídica de la ANR.			Favorable: Desfavorable:


DR. RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO
 Secretario General

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU
 URGyT
 El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 REG. N° 2013-223-SHV
 Fecha: 06-01-2012

 JOHANA VILETA HERRERA VIRI
 Redactora Institucional



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CASTILLO TALAVERA, ROXANA ELVIRA DNI 09611411	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 11/06/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 27/08/2015 Fecha egreso: 27/05/2017	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
CASTILLO TALAVERA, ROXANA ELVIRA DNI 09611411	TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Fecha de Diploma: TIPO: <ul style="list-style-type: none">• RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 10/01/2012 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA NICARAGUA

